



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres, **22 AGO. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 382 -2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señor (a) :
Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

Asunto : Acciones de Prevención en el marco de la Campaña "El Bullying no da risa, reportemos"

Referencia : Oficio Múltiple N° 024-2017-MINEDU/VMGI-DGE
MEMORANDO MULTIPLE N° 274-2017MINEDU-VMGI- DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión Escolar, tiene la función de formular documentos normativos e implementar estrategias para la promoción de una convivencia democrática, y la prevención y atención de casos de violencia escolar.

En tal sentido, se ha iniciado la campaña "El bullying no da risa, reportemos", siendo su objetivo informar sobre la importancia de identificar, reportar y atender casos de bullying, generando una corriente de opinión contra la violencia escolar que involucre a escolares, docentes, directores, padres y madres de familia, en una cultura de prevención.

Para cumplir con el objetivo de la campaña y generar conciencia sobre la violencia escolar, es importante que se promuevan diferentes acciones de prevención del acoso escolar en las instituciones educativas, tales como :

ACCIONES SUGERIDAS :	DIRIGIDO A :
Sesiones de aprendizaje en habilidades socioemocionales	Estudiantes de primaria y secundaria
Sesiones de Tutoría para identificar, prevenir y reportar el acoso escolar	Estudiantes de primaria y secundaria
Difusión de Orientaciones para la prevención y atención frente al acoso entre estudiantes.	Docentes y padres de familia
Periódicos murales, lemas, trípticos	Tutores y estudiantes.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac.

